



RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 011-2021-SEDA AYACUCHO/D.

Ayacucho, 19 de abril de 2021

VISTO:

El Memorando N° 266-2020-SEDA AYACUCHO/GG, y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 17 de abril de 2021, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, es una Empresa Prestadora Municipal Pública, de derecho privado; que se rige por el Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, concordantes con las atribuciones que confiere el Estatuto Social de la Empresa y sus normas internas;

Es política institucional de la Empresa, brindar un servicio de calidad a los usuarios; por lo que el Directorio tiene la potestad de dirigir la gestión administrativa del SEDA AYACUCHO, velando el cumplimiento de las normas, formulación de Planes Maestros y Programas de Operación, concordante con la Visión – Misión y objetivos de la Empresa;

Que, mediante el Memorando N° 266-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 10 de noviembre de 2020, el Gerente General Encargado le comunica al CPC. MARK RENAN YUANQUI FLORES la Encargatura en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas – GAF, a partir del 10 de noviembre de 2020, hasta mientras se designe al Titular de la Gerencia General;

Que, mediante Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 17 de abril de 2021, se ha visto los documentos del considerando y teniendo la necesidad de continuar con las actividades dentro de la Gerencia de Administración y Finanzas; para ello es necesario regularizar la Encargatura del Profesional que a la fecha viene asumiendo en el referido cargo, a efectos de llevar a cabo un buen desarrollo de las actividades de gestión de la empresa; y previa evaluación se aprueba la Encargatura temporal del CPC. MARK RENAN YUPANQUI FLORES en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir de la fecha de la presente resolución; por lo que es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutorio;



SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.
RUC. 20143079075

Pág. 002 – Resolución de Directorio N° 011-2021-SEDA AYACUCHO/D.

Estando a las consideraciones expuestas en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR al CPC. MARK RENAN YUPANQUI FLORES en el cargo de Confianza de Gerente de Administración y Finanzas del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, debiendo dar cumplimiento a las funciones de acuerdo a las normas establecidas dentro de la empresa.

Artículo Segundo.- DEJESE SIN EFECTO, cualquier otra disposición que se oponga al presente acto administrativo.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado a los Órganos Estructurados de la Empresa y a las instancias pertinentes, para conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y
ARCHÍVESE.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO